

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7861 *MONTREL INGENIERÍA ELÉCTRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 4 de diciembre de 2020, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria el día 21 de enero, a las trece horas, en el domicilio social, sito en Dos Hermanas (Sevilla), Autovía Sevilla-Cádiz, kilómetro 6, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Sobre la Junta General de 29 de octubre de 2020, y acuerdos adoptados en ella.

Segundo.- Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2019, cerrado a 31 de diciembre.

Tercero.- Aplicación del resultado.

Cuarto.- Aprobación de la gestión.

Quinto.- Depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Sexto.- Revocación de auditores. Nombramiento de nuevos auditores.

Séptimo.- Simplificación del régimen de convocatoria de Junta General y consiguiente modificación, en su caso, del artículo 18 de los Estatutos Sociales ("Convocatoria").

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Delegación de facultades.

Décimo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen el derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Igualmente, de acuerdo con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta en el punto séptimo del Orden del día; y el informe del Consejo de Administración sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, se informa de que los accionistas podrán hacerse representar en la Junta General de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos Sociales por medio de otro accionista; de su cónyuge, ascendiente o descendiente, o por cualquier otra persona que ostente poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio del accionista representado en territorio nacional.

Dos Hermanas (Sevilla), 4 de diciembre de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración, MONTREL, S.A., debidamente representado por don Francisco de Borja Viu Sánchez.

ID: A200063587-1